

Fecha de aprobación: 24/06/2025

Guía docente de la asignatura

## Introducción a las Operaciones Financieras (2361114)

|               |  |                 |                               |                 |   |             |         |
|---------------|--|-----------------|-------------------------------|-----------------|---|-------------|---------|
| <b>Grado</b>  | Grado en Marketing e Investigación de Mercados | <b>Rama</b>     | Ciencias Sociales y Jurídicas |                 |   |             |         |
| <b>Módulo</b> | Formación Básica                               | <b>Materia</b>  | Empresa                       |                 |   |             |         |
| <b>Curso</b>  | 1º   | <b>Semestre</b> | 1º                            | <b>Créditos</b> | 6 | <b>Tipo</b> | Troncal |

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos básicos: capital financiero y operación financiera.
- Leyes financieras clásicas.
- Operaciones a corto plazo.
- Valoración de rentas.
- Operaciones de constitución y de amortización: dinámica y tantos efectivos.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad para el análisis crítico y la síntesis
- CG02 - Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- CG03 - Capacidad de organización y planificación
- CG04 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Habilidades de utilización de herramientas informáticas aplicables al ámbito del Marketing e Investigación de Mercados
- CG06 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG13 - Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
- CG14 - Capacidad de comunicación con expertos y no expertos en el área de conocimiento



- CG15 - Compromiso ético
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- CG20 - Capacidad de dirección y liderazgo
- CG23 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos de Marketing e Investigación de Mercados a la práctica
- CG25 - Habilidades de investigación en el ámbito del Marketing y la Investigación de Mercados
- CG27 - Motivación por la calidad

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE13 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de Empresas
- CE14 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad
- CE15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas
- CE16 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad para analizar y comprender las fuerzas del mercado que influyen en las actividades comerciales y para valorar críticamente situaciones empresariales.
- CT03 - Capacidad para diseñar y desarrollar planes integrales de marketing.
- CT04 - Capacidad para desarrollar conocimientos y habilidades en la dirección estratégica de marketing.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender los conceptos básicos del cálculo financiero.
- Comprender las leyes financieras simples, y la resolución de operaciones a corto plazo.
- Comprender las leyes financieras compuestas y las continuas.
- Saber identificar y valorar rentas financieras.
- Comprender los conceptos de préstamo y obligación y saber calcular las magnitudes relativas a los mismos.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### Tema 1. CONCEPTOS BÁSICOS.

- 1.1 Capital Financiero.
- 1.2 Ley Financiera. Propiedades.
- 1.3 Operación Financiera.
- 1.4 Reserva matemática o saldo financiero.
- 1.5 Características comerciales, tantos efectivos y TAE.
- 1.6 Cómo se forman los tipos de interés. El EURIBOR.



## Tema 2. LEYES SIMPLES.

- 2.1 Capitalización simple a tanto vencido.
  - 2.2 Descuento simple a tanto vencido o Descuento Racional.
  - 2.3 Descuento simple a tanto anticipado o Descuento Comercial.
  - 2.4 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
  - 2.5 Sustitución de capitales: Vencimiento común y Vencimiento Medio.
- Anexo I: Capitalización simple a tanto anticipado.  
Anexo II: Comparación de las distintas leyes.

## Tema 3. OPERACIONES A CORTO PLAZO.

- 3.1 Descuento de efectos comerciales.
- 3.2 Liquidación de cuentas corrientes de ahorro.
- 3.3 Liquidación de cuentas corrientes de crédito.
- 3.4 Operaciones de mercado:
  - 3.4.1 Compra-venta al contado.
  - 3.4.2 Compra-venta a plazo.
  - 3.4.3 Operaciones con pacto de recompra (REPO).

## Tema 4. LEYES COMPUESTAS Y LEYES CONTINUAS.

- 4.1 Capitalización compuesta a tanto vencido.
  - 4.2 Descuento compuesto a tanto vencido.
  - 4.3 Cambio en las unidades de medida: Tantos equivalentes.
  - 4.4 Tanto nominal y tanto efectivo.
  - 4.5 Capitalización y descuento continuos.
  - 4.6 Ejemplos de Operaciones en las que se aplican las leyes compuestas.
- Anexo I: Capitalización y Descuento compuestos a tanto anticipado.  
Anexo II: Comparación entre las distintas leyes.

## Tema 5. VALORACIÓN DE RENTAS.

- 5.1 ¿Qué es una renta? Tipos de rentas
- 5.2 Valor de una renta: Valor actual y Valor final.
- 5.3 Rentas Constantes: Temporales y Perpetuas.
- 5.4 Rentas Geométricas: Temporales y Perpetuas.
- 5.5 Rentas Aritméticas: Temporales y Perpetuas.
- 5.6 Rentas fraccionadas.
- 5.7 Ejemplos. Constitución de un capital a través de una renta.

## Tema 6. PRÉSTAMOS.

- 6.1 ¿Qué es un préstamo?
  - 6.2 Evolución de un préstamo.
  - 6.3 Sistemas de amortización.
    - 6.3.1 Pago periódico de intereses.
    - 6.3.2 Sistema Francés.
    - 6.3.3 Cuotas de amortización constantes.
  - 6.4 Préstamos a tipo variable
  - 6.5 Carencia y cancelaciones en un préstamo.
  - 6.6 Características comerciales: Tantos efectivos y TAE.
  - 6.7 Coste Amortizado.
- Anexo I: Amortización con pagos Geométricos o Aritméticos.  
Anexo II: Fondo de Amortización y Sistema Alemán.

## PRÁCTICO



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Bibliografía básica:

- Frías-Aceituno, J.V. (2025). Introducción Operaciones Financieras. Editorial: Técnica Avicam.
- Frías-Aceituno, J.V. (2025). Introduction Financial Operations. Editorial: Técnica Avicam.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1989): Ejercicios resueltos de matemática de las operaciones financieras. Ediciones AC.
- ALEGRE ESCOLANO, P. y otros. (1997): Curso interactivo de matemática financiera. Editorial McGrawHill.
- BONILLA, M.; IVARS, A.; MOYA, I. (2006): Matemática de las Operaciones Financieras: teoría y práctica. Editorial Thomson.
- CAPINSKI, M., & ZASTAWNIAC, T. (2003). Mathematics for finance: an introduction to financial engineering (1st ed. 2003). Springer London. <https://doi.org/10.1007/b97511>
- DE PABLO, A. (1994): Unidades didácticas de matemáticas de las operaciones financieras. UNED.
- GARCÍA BOZA, J. (2002): Problemas resueltos de matemática de las operaciones financieras, Ed. Pirámide, Madrid.
- GARCÍA BOZA, JUAN (2011). Matemáticas Financieras. Editorial: Pirámide.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras. Editorial AC.
- GIL PELAEZ, L. (1987): Matemática de las operaciones financieras: problemas resueltos. Editorial AC.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1992): Análisis de las Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Ciencias Sociales, Madrid.
- GONZÁLEZ CATALÁ, V. (1999): Operaciones Financieras, Bancarias y Bursátiles. Curso práctico. Ciencias Sociales, Madrid.
- LOVELOCK, D., MENDEL, M. & WRIGHT, A.L. (2007). An Introduction of he Mathematics of Money. Saving and Investing (1st ed. 2000). Springer New York. ISBN: 978-0387-34432-4.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- PETERS, A. O., & DONG, X. (2016). An Introduction to Mathematical Finance with Applications: Understanding and Building Financial Intuition (1st ed. 2016). Springer New York. <https://doi.org/10.1007/978-1-4939-3783-7>
- POLLARD, A. H. (1977). An introduction to the mathematics of finance (Second edition). Pergamon Press.
- RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1984): Matemática de la financiación. Romagraf. S.A.
- TOVAR JIMENÉZ, JOSÉ (2ª edición): Operaciones Financieras (Teoría y Problemas Resueltos). Editorial CEF.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Banco de España](#)
- [European Central Bank](#)
- [Financial Times](#)



- [Invertia. El Español](#)
- [Tesoro público](#)
- <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.en.html>
- <https://www.ft.com>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación es preferentemente continuo. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que pueden acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa que les impida seguir el régimen de evaluación continua. El estudiante podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes (art. 8).

El sistema de evaluación continua está basado en:

La realización de un examen parcial, **correspondiente a los cuatro primeros temas**, supondrá un 40% de la calificación de la asignatura (**4 puntos**) y constará de dos partes, una teórica y otra teórico-práctica. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y se ponderarán al 30% la teoría (**1,2 puntos**) y al 70% la teórico-práctica (**2,8 puntos**).

Para que el estudiante apruebe este examen deberá cumplir los siguientes requisitos:

Para aprobar este examen es necesario que el estudiante obtenga al menos un mínimo de 4 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes que la componen (**0,48 puntos en teoría y 1,12 puntos en teórico-práctica**). En caso contrario, la calificación será de “**No Superado**” y tendrá que volver a examinarse de esa materia en la Convocatoria Ordinaria en la fecha fijada por el Centro. Asimismo, el estudiante podrá optar si lo desea a realizar nuevamente el examen parcial, correspondiente a los cuatro primeros temas, renunciando a la nota obtenida en el examen parcial previo, el día fijado en el calendario de exámenes del Centro para la convocatoria ordinaria de esta asignatura. En tal caso, la calificación obtenida en ese nuevo examen sustituirá a la obtenida anteriormente.

La parte teórica constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La parte teórico-práctica consistirá en la resolución de ejercicios.

Un examen final, a realizar en la fecha oficial fijada por el Centro, que constará de dos partes, una correspondiente a los temas 1, 2, 3 y 4 y otra a los temas 5 y 6.

La parte correspondiente a los cuatro primeros temas, que realizarán únicamente aquellos estudiantes que no hayan superado el primer parcial o renunciado a su calificación, tendrá la misma estructura, ponderación y requisitos para superarlo que el parcial. La parte **correspondiente a los temas 5 y 6** supondrá un 60% de la calificación de la asignatura (**6 puntos**) y también constará de una parte teórica y otra teórico-práctica. Cada una de ellas tendrá una



puntuación máxima de 10 puntos y se ponderarán al 30% la teoría (**1,8 puntos**) y al 70% la teórico-práctica (**4,2 puntos**). La parte teórica constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La parte teórico-práctica consistirá en la resolución de ejercicios.

Para que el estudiante supere la parte correspondiente a los temas 5 y 6 tendrá que obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes que la componen (**0,72 puntos en la parte teórica y 1,68 puntos en la parte teórico-práctica**).

En el día establecido por el Centro para la convocatoria ordinaria, en primer lugar, todos los estudiantes que se presenten a la convocatoria se examinarán de los contenidos correspondientes a los temas 5 y 6. Posteriormente, aquellos estudiantes que no hayan superado el parcial u opten por realizar nuevamente el examen parcial, renunciando a la nota obtenida en el examen parcial previo, se examinarán de los contenidos correspondientes a los cuatro primeros temas.

Para que el estudiante apruebe la asignatura tendrá que cumplir los siguientes requisitos:

1. Superar la prueba correspondiente a los cuatro primeros temas.
2. Superar la prueba correspondiente a los temas 5 y 6.
3. La suma de las calificaciones obtenidas en la primer y segunda parte debe ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En aquellos casos en los que el estudiante no obtenga una nota mínima de 4 puntos sobre 10 puntos en cada una de las partes (teoría y teórico-práctica), tanto en el examen correspondiente a los cuatro primeros temas como en el correspondiente a los temas 5 y 6, la calificación global de los conocimientos adquiridos en la materia y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente será la suma de las puntuaciones obtenidas en el examen parcial y final, con un máximo de 3 puntos. El estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado".

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En las convocatorias extraordinarias, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, **correspondiente a la totalidad del temario**, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por el sistema de evaluación continua.

El examen en la convocatoria extraordinaria constará de tres partes, una teórica y dos teórico-prácticas. La parte teórica, correspondiente a la totalidad del temario, constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. Esta parte supondrá un 30% de la calificación de la asignatura (**3 puntos**). Las dos partes teórico-prácticas consistirán en la resolución de ejercicios. La primera parte teórico-práctica corresponderá a los cuatro primeros temas y la segunda, a los temas 5 y 6 del temario. La primera parte teórico-práctica supondrá un 28 % de la calificación de la asignatura (**2,8 puntos**) y la segunda, el 42% restante (**4,2 puntos**).

Por tanto, para que el estudiante supere la asignatura deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de las partes, es decir, **1,20 puntos** en la parte teórica, **1,12 puntos** en la primera teórico-práctica y **1,68 puntos** en la segunda teórico-práctica.
2. La suma de las puntuaciones obtenidas en las tres partes debe ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En aquellos casos en los que no se cumplan los requisitos anteriores, la calificación global del



examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente será un máximo de 3 puntos. **Al ser una convocatoria extraordinaria no se tendrán en cuenta las calificaciones previas obtenidas en Evaluación Continua o Evaluación Única Final.**

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para aquellos estudiantes que no se hayan presentado a la primera prueba y, por consiguiente, elegido el sistema de evaluación única final, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un único examen, **correspondiente a la totalidad del temario**, sobre una puntuación total de 10 puntos. Este examen constará de cuatro partes: a) teórica correspondiente a los cuatro primeros temas con una ponderación del 12 %, b) teórica correspondiente a los temas 5 y 6 con una ponderación del 18 %, c) teórico-práctica correspondiente a los cuatro primeros temas con una ponderación del 28 % y d) teórico-práctica correspondiente a los temas 5 y 6 con una ponderación del 42 %. Para que el estudiante supere la asignatura deberá obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de las partes que la componen. En aquellos casos en los que no se cumpla este último requisito, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente será un máximo de 3 puntos. Asimismo, para superar la asignatura, la puntuación total debe ser 5 puntos sobre 10. El estudiante que no se presente a este examen final tendrá la calificación de “No presentado”. La parte teórica constará de preguntas tipo test con una única respuesta correcta. Las contestadas erróneas puntúan negativamente (la penalización se pondrá en conocimiento del estudiante), las preguntas no contestadas ni suman ni restan. La teórico-práctica consistirá en la resolución de ejercicios.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

**INCLUSIÓN y DIVERSIDAD.** En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), el sistema de tutoría será adaptado a estas necesidades, de acuerdo con las recomendaciones del área con competencias en inclusión de la Universidad de Granada, procediendo los departamentos y centros a establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la UGR cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

